



BASES PARA PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES PRODUCTORES LOCALES EN EXPO SOCIAL “DÍA DE LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS”

1.- CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Hijuelas, invita a participar de la Expo Social “DÍA DE LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS”; la cual busca celebrar una semana para quienes se dedican a esta actividad tan característica de nuestra comuna, a través del fomento de los **productores y artesanos locales**. Es por ello, que se invita a participar a:

- 60 expositores artesanos(as), emprendedores y productores locales, quienes podrán participar en la exposición y comercialización de productos, según las exigencias descritas en este documento.

2.- TIPOS DE STAND

Los tipos de stand que podrán postular a la feria versión 2024 serán:

2.1 Stand Artesanías: Productos manufacturados en pequeña escala, en madera, textil, orfebrería, papelería, entre otros.

2.2 Stand Productos del Campo: En este rubro considera productos tales como plantas ornamentales, plantas medicinales, semillas, o similares; y alimentos propios de la producción artesanal local (miel, queso, conservas, hortalizas) los cuales deben estar debidamente sellados.

2.3 Stand Comercio: Productos de reventa tales como juguetes, ropa calzado, herramientas, accesorios, entre otros.

3.- SOBRE LOS PLAZOS, LUGAR DE ENTREGA Y POSTULACIÓN

Las bases y Formulario de postulación estarán disponibles a través de red social Facebook y página web del municipio, además pueden ser enviadas vía mail, según requerimiento. El plazo máximo para poder realizar la postulación será hasta el día Lunes 29 de Julio de 2024 a las 14:00 horas. Quién no cumpla con completar dicho formulario en las fechas y horas establecidas, quedará fuera del proceso de selección.

4.- REQUISITOS Y CONSIDERACIONES PARA POSTULAR

4.1 Sólo se podrá solicitar un stand por familia (según RSH)

4.2 Cada expositor debe contar con su propio mobiliario para la muestra de sus productos (sillas, mesas y/o mesones). La Municipalidad de Hijuelas NO proveerá de toldos a los expositores.

4.3 Tener residencia (persona natural) o domicilio (personas jurídicas) en la comuna de Hijuelas.

4.4 Estar clasificado en el 60% más vulnerable, según su registro social de hogares, y ser formado por emprendedores en caso de ser personas jurídicas.

4.5 Contar con stock suficiente para cubrir la demanda de sus productos, los 3 días de funcionamiento de la feria.

4.6 Haber tenido buen comportamiento en ferias o expo anteriores convocados por la Municipalidad.

4.7 Será obligación de las y los seleccionados el pago del impuesto correspondiente en el Servicio de Impuestos Internos. El monto será fijado por dicha entidad.

4.8 Las/os emprendedores seleccionados deberán cancelar permiso municipal.

De existir igualdad de puntaje entre uno o más emprendedores, se tomará en cuenta el criterio de vulnerabilidad de RSH (más bajo porcentaje será seleccionado), en caso de persistir el empate, el criterio de selección será el orden de inscripción.

Quienes no sean seleccionados, quedarán en lista de espera.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para realizar la selección, se considerará la siguiente tabla de evaluación, cuyo puntaje máximo es 100 puntos.

Criterio	Puntaje
Habitante de la Comuna (RSH en Hijuelas 40 pts./ Certificado de residencia 20 pts./ No es de Hijuelas 0 pts.)	
Cuenta con iniciación de actividades y (Si 15 pts./No 0 pts.)	
RSH hasta el 40% (25 pts.) RSH entre el 41%-60% (15 pts.) RSH entre el 61%-80% (5 pts.) RSH entre el 81%-100% (0 pts.)	
Emprendedores artesanos y/o del campo 20 puntos- reventa 10 puntos	
Total	/100

De existir igualdad de puntaje entre uno o más emprendedores, se tomará en cuenta el criterio de vulnerabilidad de RSH (más bajo porcentaje será seleccionado), en caso de persistir el empate, el criterio de selección será el orden de inscripción. Quienes no sean seleccionados, quedarán en lista de espera.

6. DE LAS Y LOS SELECCIONADOS

6.1 Las y los seleccionados, serán notificados vía telefónica y/o correo electrónico a más tardar el día Martes 30 de Julio 2024.

6.2 Deberán cancelar el permiso municipal correspondiente, a más tardar el día Jueves 01 de Agosto de 2024, en caso contrario su selección será revocada, otorgando su espacio a alguno de los postulantes en Lista de Espera.